

- d) Importe de la adjudicación: Veinte mil quinientos euros (20.500 €), exento de IVA por tratarse de una prestación de formación y reciclaje (Art. 20.9.º Ley del IVA).

**6.-Garantía definitiva:**

5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Mil veinticinco euros (1.025 €).

Valladolid, 4 de febrero de 2010.-El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

776/2010

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**Área de Presidencia**

*Anuncio de adjudicación provisional de contrato por procedimiento negociado sin publicidad*

**1.-Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Excma. Diputación Provincial de Valladolid.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Presidencia.
- Número de expediente: 1.823/09.
- Dirección de internet: <http://www.diputaciondevalladolid.es>

**2.-Objeto del contrato:**

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Ejecución del curso de "Camarera de pisos", dirigido a colectivos en riesgo de exclusión social de la provincia de Valladolid, en el marco del Proyecto incluye: "Formación y Empleo", promovido por la Diputación de Valladolid y cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Ministerio de Administraciones Públicas, con cargo a la convocatoria 2007 del Fondo Social Europeo prevista en el Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo".

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento y forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

**4.-Presupuesto base de licitación:**

*Importe neto:* Veintiún mil novecientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos de euro (21.965,52 €). IVA: Tres mil quinientos catorce euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (3.514,48 €).

*Importe total:* Veinticinco mil cuatrocientos ochenta euros (25.480 €).

**5.-Adjudicación provisional:**

- Fecha: 3 de febrero de 2010.
- Contratista: TEDISA CEM.

- c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de la adjudicación: Veintiún mil quinientos euros 21.500, exento de IVA por tratarse de una prestación de formación y reciclaje (Art. 20.9.º Ley del IVA).

**6.-Garantía definitiva:**

5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Mil setenta y cinco euros (1.075 €).

Valladolid, 4 de febrero de 2010.-El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

777/2010

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**Servicio de Personal**

Por Decreto n.º 281, de 1 de febrero de 2010, el Ilmo. Sr. Presidente ha resuelto:

"Visto el requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid, en el Procedimiento Abreviado n.º 1.227/2009, iniciado a instancia de D.ª M.ª Luisa Navarrete Bravo, contra el Decreto de la Presidencia n.º 4.376, de 6 de octubre de 2009, por el que se deniegan sus solicitudes de baja por enfermedad de fechas 1 y 31 de agosto de 2009, y se la declara en situación de alta médica, RESUELVO:

- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid, el expediente referenciado, completo, foliado y autenticado, acompañado de un índice de los documentos que contiene.
- Emplazar a los interesados para que en un plazo de nueve días puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
- Publicar en el B.O.P. la presente resolución para general conocimiento".

Contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán ejercer cuantas acciones estimen convenientes para la defensa de sus intereses.

Valladolid, 2 de febrero de 2010.-El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

741/2010

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**Área de Acción Territorial**

Para general conocimiento se publican las obras municipales incluidas en los Planes Provinciales de Cooperación 2010, Plan Complementario y Plan de Subvenciones para Gastos de Mantenimiento 2010, aprobadas definitivamente por acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de 29 de enero de 2010.

**PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN 2010**

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Adalia	DA	Pavimentación	57.000	11.400
Aguasal	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Aguilar de Campos	DA	Renovación redes distribución	52.500	5.250
Alaejos	FCL	Urbanización calles	179.200	41.216
Alaejos	SDA	Piscina	14.400	3.600
Alcazarén	FCL	Urbanización calles	92.400	21.252
Aldea de San Miguel	DA	Alumbrado Público	30.240	6.048
Aldeamayor de San Martín	POS	Urbanización calles	370.800	85.284
Amusquillo	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Arroyo de la Encomienda	FCL	Construcción Residencia	1.413.400	353.350
Ataquines	DA	Colector	116.840	15.189
Bahabón	SDA	Cementerio	15.000	3.000

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Bahabón	SDA	Acondicionamiento Plaza	10.000	2.000
Becilla de Valderaduey	DA	Renovación redes distribución	47.750	4.775
Benafarces	DA	2.ª Fase Almacén municipal	37.000	7.400
Berceruelo	DA	Urbanización calles	25.000	5.000
Berrueces	SDA	Instalaciones deportivas	15.000	3.000
Berrueces	SDA	Pavimentación	10.000	2.000
Bobadilla del Campo	DA	Urbanización calles	41.000	8.200
Bocigas	DA	Urbanización calles	25.000	5.000
Bocos de Duero	DA	Urbanización calles	28.000	5.600
Bolaños de Campos	DA	Pavimentación	46.700	9.340
Brahojos de Medina	DA	Pavimentación	27.000	5.400
Bustillo de Chaves	SDA	Adecuación zona recreativa	15.000	3.000
Cabezón de Pisuerga	DA	Ref. y Amp. Centro de Día 2.ª F.	265.800	66.450
Cabezón de Pisuerga	DA	Centro Educación Infantil	112.700	28.175
Cabreros del Monte	SDA	Renovación redes	14.625	1.463
Campaspero	DA	Centro multifuncional	125.100	31.275
Campaspero	DA	Pavimentación	44.500	11.125
Canalejas de Peñafiel	DA	Urbanización paseo bodegas	39.800	7.960
Carpio	DA	Ornament. entorno La Torre y Pavim.	132.900	33.225
Casasola de Arión	DA	Arreglo parque	38.400	7.680
Castrejón de Trabancos	DA	Pabellón Multidisciplinar	25.000	5.000
Castrillo de Duero	DA	Renovación redes	35.000	3.500
Castrillo-Tejeriego	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Castrobol	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Castromembibre	DA	Alumbrado Público	18.900	3.780
Castromembibre	SDA	Acondicionamiento Accesos	10.000	2.000
Castromonte	DA	Urbanización	103.200	20.640
Castronuevo de Esgueva	DA	Urbanización Plaza	98.700	19.740
Castronuño	FCL	Renovación redes	166.116	24.917
Castroponce	DA	Casa Consistorial	25.000	5.000
Castroverde de Cerrato	DA	Pavimentación	34.600	6.920
Ceinos de Campos	DA	Acondicionamiento Centro Cívico	31.800	6.360
Cervilego de la Cruz	DA	Equipo Bombeo	25.000	2.500
Cigales	DA	Polideportivo 3.ª fase	498.900	124.725
Ciguñuela	DA	Pavimentación	51.300	10.260
Cistérniga	DA	Residencia	600.000	150.000
Cistérniga	FCL	Urbanización calles	314.400	72.312
Cogeces de Íscar	DA	Renovación redes	31.250	3.125
Cogeces del Monte	FCL	Urbanización camino Llanillo	98.400	22.632
Corcos	DA	Urbanización Plaza	25.000	5.000
Corrales de Duero	DA	Urbanización	28.000	5.600
Cubillas de Santa Marta	DA	Nuevas Redes	37.100	3.710
Cuenca de Campos	DA	Urbanización	25.000	5.000
Curiel de Duero	DA	Urbanización	28.000	5.600
Encinas de Esgueva	DA	Acondicionamiento caminos	35.100	7.020
Esguevillas de Esgueva	DA	Renovación redes	102.375	10.238
Fombellida	SDA	Aire Acondicionado Centro Cívico	5.000	1.000
Fombellida	DA	Pavimentación	20.000	4.000
Fompedraza	DA	Urbanización	28.000	5.600
Fontihoyuelo	SDA	Casa Consistorial	15.000	3.000
Fresno el Viejo	DA	Cubrición y cierre frontón	50.000	12.500
Fresno el Viejo	FCL	Pavimentación	80.000	20.000

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Fresno el Viejo	SDA	Alumbrado Público	12.800	3.200
Fuensaldaña	POS	Urbanización	161.500	37.145
Fuente el Sol	DA	Acondicionamiento entorno centro	60.700	12.140
Fuente-Olmedo	SDA	Cementerio	9.000	1.800
Fuente-Olmedo	SDA	Pavimentación	9.000	1.800
Fuente-Olmedo	SDA	Pista deportiva	7.000	1.400
Gallegos de Hornija	DA	Acond. Pza. Mayor	57.000	11.400
Gatón de Campos	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Geria	FCL	Renovación redes	73.000	7.300
Herrín de Campos	DA	Pavimentación bodegas 2.ª fase	24.000	4.800
Hornillos de Eresma	DA	Cerramiento pista	45.500	9.100
Íscar	FCL	Urbanización calles	569.500	130.985
Íscar	FCL	Alumbrado Público	128.000	32.000
Íscar	DA	Red Alcantarillado Colectores	114.300	14.859
Íscar	DA	Cementerio	70.000	14.000
Langayo	DA	Pavimentación	41.500	8.300
Llano de Olmedo	SDA	Cerram. Almacén, Paviment. patio	10.000	2.000
Llano de Olmedo	SDA	Urbanización	15.000	3.000
Lomoviejo	DA	Renovación redes	35.000	3.500
Manzanillo	SDA	Reparación depósito	8.000	800
Manzanillo	DA	Pavimentación	20.000	4.000
Marzales	DA	Renovación Alumbrado	25.200	5.040
Matapozuelos	FCL	Renovación Piscina	192.400	48.100
Matilla de los Caños	DA	Cementerio	30.600	6.120
Mayorga	DA	Granja Escuela	236.000	59.000
Medina de Rioseco	DA	Renovación redes	203.200	30.480
Medina de Rioseco	POS	Urbanización	310.000	71.300
Medina de Rioseco	FCL	Alumbrado Público	167.680	41.920
Melgar de Abajo	DA	Alumbrado Público 2.ª Fase	31.500	6.300
Melgar de Arriba	SDA	Conducción Agua	6.000	600
Melgar de Arriba	DA	Pavimentación	21.250	4.250
Mojados	DA	Centro de Día	393.700	98.425
Monasterio de Vega	SDA	Cubrición frontón	10.000	2.000
Monasterio de Vega	SDA	Pavimentación	14.000	2.800
Montealegre de Campos	DA	Pavimentación Plaza 1.ª Fase	28.000	5.600
Montemayor de Pililla	FCL	Urbanización plaza mayor	119.200	27.416
Moral de la Reina	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Moraleja de las Panaderas	DA	Centro multifuncional	41.500	8.300
Morales de Campos	DA	Alumbrado Público	35.658	7.132
Mota del Marqués	DA	Urbanización calles	50.400	10.080
Mucientes	FCL	Urbanización calles	85.100	19.573
Mudarra (La)	DA	Frontón	57.000	11.400
Muriel	DA	Pavimentación	46.000	9.200
Nava del Rey	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	237.650	30.895
Nava del Rey	DA	Nave de La Viesca	23.850	5.963
Nava del Rey	FCL	Urbanización	183.050	42.102
Nueva Villa de las Torres	DA	Potabilizadora	44.200	4.420
Olivares de Duero	DA	Urbanización	38.500	7.700
Olmedo	DA	Edificio Casa de la Villa	273.600	68.400
Olmos de Esgueva	DA	Urbanización	25.000	5.000
Olmos de Peñafiel	DA	Alumbrado Público	37.800	7.560
Olmos de Peñafiel	DA	Urbanización	30.000	6.000

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Palazuelo de Vedija	SDA	Renovación redes	12.500	1.250
Palazuelo de Vedija	SDA	Abast. Mancomunado Rioseco	15.000	1.500
Parrilla (La)	DA	Centro Cultural	75.800	18.950
Pedraja de Portillo (La)	DA	Centro de Interpretación	397.050	99.263
Pedrajas de San Esteban	POS	Urbanización	310.000	71.300
Pedrajas de San Esteban	DA	Renovación Redes Saneamiento	57.150	8.573
Pedrajas de San Esteban	DA	Ampliación parque	90.000	22.500
Pedrajas de San Esteban	DA	Reparación Auditorio	34.500	8.625
Pedrosa del Rey	DA	Urbanización calles	50.000	10.000
Peñafiel	POS	Urbanización calles	423.300	97.359
Peñafiel	FCL	Piscina	244.700	61.175
Peñaflor de Hornija	DA	Urbanización	43.800	8.760
Pesquera de Duero	DA	Centro de Convivencia	64.700	16.175
Piña de Esgueva	DA	Renovación redes	115.125	11.513
Piñel de Abajo	DA	Pavimentación	28.000	5.600
Piñel de Arriba	DA	Pavimentación	28.000	5.600
Pollos	FCL	Alumbrado	112.128	28.032
Portillo	FCL	Arreglo Carretera del Sombrío	217.900	54.475
Portillo	DA	Rehabilitación teatro	65.000	16.250
Portillo	DA	Paseos cementerio	30.000	7.500
Pozaldez	FCL	Urbanización	67.700	15.571
Pozuelo de la Orden	DA	Urbanización	25.000	5.000
Quintanilla de Arriba	DA	Adecuación Frontón 2.ª fase	25.000	5.000
Quintanilla de Onésimo	DA	Acondicionamiento Plaza	122.000	28.060
Quintanilla de Trigueros	DA	Renovación Alumbrado	30.240	6.048
Quintanilla del Molar	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Rábano	DA	Urbanización calles	57.000	11.400
Ramiro	DA	Pavimentación	30.000	6.000
Renedo de Esgueva	DA	Centro de Día	515.400	128.850
Roales de Campos	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Roturas	DA	Pavimentación	28.000	5.600
Rubí de Bracamonte	SDA	Traslado Báscula	15.000	3.000
Rubí de Bracamonte	DA	Casa Rural	22.100	4.420
Rueda	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	115.750	15.048
Rueda	DA	Urbanización calles	54.350	12.501
Saelices de Mayorga	DA	Casa Consistorial	41.500	8.300
Salvador de Zepardiel	DA	Ampliación depósito	25.000	2.500
San Cebrián de Mazote	DA	Centro Cívico	64.000	12.800
San Llorente	DA	Pavimentación	25.000	5.000
San Martín de Valvení	DA	Acondicn entorno instalaciones	25.000	5.000
San Miguel del Arroyo	DA	Alumbrado	33.280	8.320
San Miguel del Arroyo	FCL	Urbanización	67.100	15.433
San Miguel del Pino	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	28.800	2.880
San Miguel del Pino	SDA	Casa Consistorial Ventanas	4.800	960
San Pablo de la Moraleja	DA	Pavimentación	25.000	5.000
San Pedro de Latarce	DA	Residencia de Ancianos	69.300	17.325
San Pelayo	DA	Alumbrado 2.ª fase	35.280	7.056
San Román de Hornija	FCL	Urbanización calles	94.280	18.856
San Román de Hornija	SDA	Arreglo Piscina 2.ª fase	18.000	3.600
San Salvador	DA	Renovación Redes	37.500	3.750
San Vicente del Palacio	SDA	Pavimentación	13.800	2.760
Santa Eufemia del Arroyo	DA	Obras Varias	25.000	5.000

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Santibáñez de Valcorba	DA	Renovación redes	31.250	3.125
Santovenia de Pisuerga	POS	Urbanización calles	443.950	102.109
Seca (La)	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	161.050	20.937
Serrada	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	123.420	16.045
Siete Iglesias de Trabancos	FCL	Depósito	71.000	9.230
Simancas	FCL	Centro Cultura (Biblioteca)	606.500	151.625
Tamariz de Campos	DA	Pavimentación	50.000	10.000
Tiedra	SDA	Red Alcantarillado	18.000	1.800
Tiedra	SDA	Renovación parque infantil	14.800	2.960
Tiedra	SDA	Riego parque	9.000	1.800
Tordehumos	DA	Renovación redes	21.750	2.175
Tordehumos	DA	Abast. Mancomunado Rioseco	32.200	3.220
Tordesillas	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	1.144.366	148.768
Torre de Esgueva	DA	Pavimentación	30.000	6.000
Torre de Peñafiel	DA	Urbanización	62.000	12.400
Torrecilla de la Abadesa	DA	Pavimentación	38.800	7.760
Torrecilla de la Orden	DA	Pavimentación	24.000	4.800
Torrecilla de la Orden	SDA	Acondicionamiento Piscina	12.000	2.400
Torrecilla de la Torre	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Torrelobatón	DA	Pavimentación	39.100	9.775
Torrescárcela	DA	Casa Rural	30.000	6.000
Trigueros del Valle	DA	Centro Multifuncional	89.900	17.980
Tudela de Duero	POS	Urbanización Casco Histórico	1.072.800	214.560
Unión de Campos (La)	DA	Depósito	62.200	6.220
Urueña	DA	Edificio Multifuncional 3.ª fase	24.000	4.800
Valbuena de Duero	DA	Urbanización calles	44.390	10.210
Valdearcos de la Vega	DA	Urbanización	25.000	5.000
Valdenebro de los Valles	DA	Urbanización	28.000	5.600
Valdestillas	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	197.000	25.610
Valdestillas	DA	Pavimentación	21.200	5.300
Valdunquillo	DA	Centro de Cultura	45.500	9.100
Valoria la Buena	FCL	Urbanización	56.100	12.903
Valoria la Buena	DA	Nave Municipal	24.000	6.000
Valverde de Campos	DA	Renovación redes	31.250	3.125
Vega de Ruiponce	DA	Reforma Centro Multifuncional	42.500	8.500
Vega de Valdetronco	DA	Urbanización	25.000	5.000
Velascávaro	DA	Renovación redes 3.ª fase	31.250	3.125
Velilla	DA	Urbanización	23.100	4.620
Velliza	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	34.158	3.416
Ventosa de la Cuesta	DA	Pavimentación	24.500	4.900
Viana de Cega	FCL	Adecuación Piscinas	160.000	40.000
Viana de Cega	POS	Renovación redes	86.106	12.916
Villabáñez	DA	Alumbrado Público	38.400	9.600
Villabáñez	DA	Pavimentación	38.200	9.550
Villabrágima	DA	Urbanización	40.000	9.200
Villabrágima	DA	Pavimentación	30.000	7.500
Villabrágima	DA	Aceras	30.000	7.500
Villabrágima	DA	Alumbrado Público	41.600	10.400
Villacarralón	DA	Urbanización	25.000	5.000
Villacid de Campos	DA	Acondicionamiento Frontón	25.000	5.000
Villaco	DA	Pavimentación	25.000	5.000
Villafrades de Campos	SDA	Parque público	12.000	2.400

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
Villafrades de Campos	SDA	Pavimentación	13.000	2.600
Villafranca de Duero	DA	Renovación redes	62.562	6.256
Villafrechós	FCL	Pavimentación	91.000	22.750
Villafrechós	DA	Abast. Mancomunado Rioseco	21.400	2.782
Villafuerte	DA	Renovación redes	31.250	3.125
Villagarcía de Campos	DA	Renovación redes	37.500	3.750
Villagarcía de Campos	SDA	Abast. Mancomunado Rioseco	17.200	1.720
Villagómez la Nueva	DA	Alumbrado Público 3.ª fase	18.900	3.780
Villalán de Campos	DA	Alojamiento rural	25.000	5.000
Villalar de los Comuneros	DA	Renovación redes	73.750	7.375
Villalba de la Loma	DA	Pavimentación	19.900	3.980
Villalbarba	DA	Urbanización	24.000	4.800
Villalón de Campos	DA	Instalaciones deportivas	110.000	27.500
Villalón de Campos	DA	Alumbrado Público	51.200	12.800
Villalón de Campos	DA	Pavimentación	45.000	11.250
Villalón de Campos	DA	Mobiliario Urbano	38.100	9.525
Villanubla	FCL	Urbanización calles	231.700	53.291
Villanueva de Duero	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	117.300	15.249
Villanueva de la Condesa	SDA	Parque público	10.000	2.000
Villanueva de los Caballeros	DA	Casa Consistorial	44.500	8.900
Villanueva de los Caballeros	SDA	Abast. Mancomunado Rioseco	12.500	1.250
Villanueva de los Infantes	SDA	Urbanización	17.700	3.540
Villanueva de San Mancio	DA	Pavimentación	28.000	5.600
Villardefrades	DA	Renovación redes	31.250	3.125
Villarmentero de Esgueva	DA	Renovación redes	30.000	3.000
Villasexmir	DA	Renovación redes	37.500	3.750
Villavaquerín	DA	Pavimentación	18.300	3.660
Villavellid	DA	Captación	25.000	2.500
Villaverde de Medina	DA	Centro Multifuncional	113.400	28.350
Villavicencio de los Caballeros	DA	Residencia Ancianos	56.600	11.320
Wamba	DA	Marquesina	43.200	8.640
Zaratán	FCL	Urbanización calles	562.400	129.352
Zarza (La)	DA	Pavimentación	25.000	5.000
ALDEALBAR (Torrescárcela)	SDA	Parque público	18.000	3.600
FONCASTÍN (Rueda)	SDA	Urbanización	12.350	2.841
GORDALIZA LOMA (Bustillo)	SDA	Cementerio	5.000	1.000
GORDALIZA LOMA (Bustillo)	SDA	Parque público	2.500	500
GORDALIZA LOMA (Bustillo)	SDA	Centro usos múltiples	2.500	500
SAN BERNARDO (Valbuena de Duero)	DA	Instalaciones deportivas	36.310	9.078
SANTA ESPINA (Castromonte)	DA	Alumbrado Público	57.960	11.592
SANTIAGO DEL ARROYO (S. Miguel del A.)	DA	Urbanización calles	20.000	4.600
TORRECILLA DEL VALLE (Rueda)	DA	Urbanización	22.000	5.060
VILLAMARCIEL (Tordesillas)	DA	Abast. Mancomunado Tordesillas	42.300	5.499
VILLAVIEJA (Tordesillas)	DA	Urbanización	20.000	4.600
ALDEAYUSO (Peñafiel)	SDA	Urbanización	14.000	3.220
CALABAZAS (Olmedo)	SDA	Centro usos múltiples	14.000	3.500
GOMEZNARRO (Medina del Campo)	DA	Pavimentación	20.000	5.000
HERRERA DE DUERO (Tudela de Duero)	SDA	Urbanización calles	15.500	3.565
HONCALADA (Salvador Zapardiel)	SDA	Pavimentación	14.000	2.800
MÉLIDA (Peñafiel)	SDA	Urbanización	14.000	3.220
PADILLA (Peñafiel)	SDA	Urbanización	14.000	3.220

Municipio	Plan	Obra	Total Inversión	Aportación Municipal
PALACIOS DE CAMPOS (Medina de R.)	SDA	Urbanización	14.000	3.220
POBLADURA DE SOTIEDRA (Tiedra)	SDA	Renovación redes	17.500	1.750
RODILANA (Medina del Campo)	DA	Restauración ermita	33.000	8.250
VILLAESPER (Villabrágima)	SDA	Antiguo Ayuntamiento	14.000	3.500
VILLALBA DE ADAJA (Matapozuelos)	SDA	Urbanización	15.500	3.565
<b>TOTAL</b>			<b>22.876.739</b>	<b>4.806.543</b>

**PLAN SUBVENCIONES PARA GASTOS MANTENIMIENTO DE SERVICIOS 2010**

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
Adalia	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Aguasal	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Aguilar de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.060
Alaejos	Gastos Mantenimiento Servicios	16.130
Alcazarén	Gastos Mantenimiento Servicios	7.170
Aldea de San Miguel	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Almenara de Adaja	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Amusquillo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Ataquines	Gastos Mantenimiento Servicios	7.500
Bahabón	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Barcial de la Loma	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Barruelo del Valle	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Becilla de Valderaduey	Gastos Mantenimiento Servicios	3.180
Benafarces	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Bercero	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Berceruelo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Berrueces	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Bobadilla del Campo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.420
Bocigas	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Boecillo	Gastos Mantenimiento Servicios	33.240
Brahojos de Medina	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Bustillo de Chaves	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Cabezón de Pisuerga	Gastos Mantenimiento Servicios	31.460
Cabezón de Valderaduey	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Cabreros del Monte	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Campaspero	Gastos Mantenimiento Servicios	14.130
Campillo (El)	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Camporredondo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Canillas de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Carpio	Gastos Mantenimiento Servicios	11.080
Casasola de Arión	Gastos Mantenimiento Servicios	3.200
Castrejón de Trabancos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castrillo-Tejeriego	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castrobol	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castrodeza	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castromembibre	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castromonte	Gastos Mantenimiento Servicios	4.150
Castronuevo de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.880
Castroponce	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Castroverde de Cerrato	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Ceinos de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
Cervilego de la Cruz	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Cigales	Gastos Mantenimiento Servicios	41.570
Ciguñuela	Gastos Mantenimiento Servicios	3.850
Cistérniga	Gastos Mantenimiento Servicios	76.200
Cogeces de Íscar	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Cogeces del Monte	Gastos Mantenimiento Servicios	8.180
Corcos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Cubillas de Santa Marta	Gastos Mantenimiento Servicios	3.090
Cuenca de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Encinas de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Esguevillas de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.090
Fombellida	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Fontihoyuelo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Fresno el Viejo	Gastos Mantenimiento Servicios	10.890
Fuensaldaña	Gastos Mantenimiento Servicios	13.460
Fuente el Sol	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Fuente-Olmedo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Gallegos de Hornija	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Gatón de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Geria	Gastos Mantenimiento Servicios	4.870
Herrín de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Íscar	Gastos Mantenimiento Servicios	69.130
Langayo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.460
Llano de Olmedo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Manzanillo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Marzales	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Matapozuelos	Gastos Mantenimiento Servicios	10.660
Matilla de los Caños	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Mayorga	Gastos Mantenimiento Servicios	19.660
Medina de Rioseco	Gastos Mantenimiento Servicios	50.080
Megeces	Gastos Mantenimiento Servicios	4.790
Melgar de Abajo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Melgar de Arriba	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Mojados	Gastos Mantenimiento Servicios	32.810
Monasterio de Vega	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Montemayor de Pililla	Gastos Mantenimiento Servicios	10.290
Moral de la Reina	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Moraleja de las Panaderas	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Morales de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Mota del Marqués	Gastos Mantenimiento Servicios	4.200
Mucientes	Gastos Mantenimiento Servicios	7.090
Mudarra (La)	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Nava del Rey	Gastos Mantenimiento Servicios	21.790
Nueva Villa de las Torres	Gastos Mantenimiento Servicios	3.690

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
Olivares de Duero	Gastos Mantenimiento Servicios	3.210
Olmedo	Gastos Mantenimiento Servicios	38.110
Olmos de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Palazuelo de Vedija	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Pedraja de Portillo (La)	Gastos Mantenimiento Servicios	11.540
Pedrajas de San Esteban	Gastos Mantenimiento Servicios	36.610
Pedrosa del Rey	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Peñafiel	Gastos Mantenimiento Servicios	55.670
Peñaflor de Hornija	Gastos Mantenimiento Servicios	3.650
Pesquera de Duero	Gastos Mantenimiento Servicios	5.390
Piña de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.620
Pollos	Gastos Mantenimiento Servicios	7.300
Portillo	Gastos Mantenimiento Servicios	26.070
Pozal de Gallinas	Gastos Mantenimiento Servicios	5.070
Pozaldez	Gastos Mantenimiento Servicios	5.640
Pozuelo de la Orden	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Puras	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Quintanilla de Arriba	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Quintanilla de Onésimo	Gastos Mantenimiento Servicios	11.730
Quintanilla de Trigueros	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Quintanilla del Molar	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Rábano	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Ramiro	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Renedo de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	25.270
Roales de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Robladillo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Rubí de Bracamonte	Gastos Mantenimiento Servicios	3.090
Rueda	Gastos Mantenimiento Servicios	14.180
Saelices de Mayorga	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Salvador de Zapardiel	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Cebrían de Mazote	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Llorente	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Martín de Valvení	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Miguel del Arroyo	Gastos Mantenimiento Servicios	7.760
San Miguel del Pino	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Pablo de la Moraleja	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Pedro de Latarce	Gastos Mantenimiento Servicios	5.770
San Salvador	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
San Vicente del Palacio	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Santa Eufemia del Arroyo	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Santervás de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Santibáñez de Valcorba	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Sardón de Duero	Gastos Mantenimiento Servicios	7.070
Serrada	Gastos Mantenimiento Servicios	11.460
Siete Iglesias de Trabancos	Gastos Mantenimiento Servicios	5.610
Simancas	Gastos Mantenimiento Servicios	50.530
Tamariz de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Tiedra	Gastos Mantenimiento Servicios	3.600
Tordehumos	Gastos Mantenimiento Servicios	4.830
Tordesillas	Gastos Mantenimiento Servicios	85.120
Torre de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Torre de Peñafiel	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Torrecilla de la Abadesa	Gastos Mantenimiento Servicios	3.230

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
Torrecilla de la Orden	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Torrecilla de la Torre	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Torrelobatón	Gastos Mantenimiento Servicios	5.190
Torrescárcela	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Traspinedo	Gastos Mantenimiento Servicios	10.070
Trigueros del Valle	Gastos Mantenimiento Servicios	3.500
Unión de Campos (La)	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Urones de Castroponce	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Urueña	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Valbuena de Duero	Gastos Mantenimiento Servicios	5.060
Valdearcos de la Vega	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Valdestillas	Gastos Mantenimiento Servicios	18.180
Valoria la Buena	Gastos Mantenimiento Servicios	6.670
Valverde de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Vega de Ruiponce	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Vega de Valdetronco	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Velascálvaro	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Velilla	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Velliza	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Ventosa de la Cuesta	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Viana de Cega	Gastos Mantenimiento Servicios	18.980
Villabáñez	Gastos Mantenimiento Servicios	5.180
Villabaruz de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villabrágima	Gastos Mantenimiento Servicios	11.210
Villacarralón	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villacid de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villaco	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villafrades de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villafrechós	Gastos Mantenimiento Servicios	5.090
Villafuerte	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villagarcía de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.930
Villagómez la Nueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villalán de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villalar de los Comuneros	Gastos Mantenimiento Servicios	4.570
Villalba de la Loma	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villalba de los Alcores	Gastos Mantenimiento Servicios	5.010
Villalbarba	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villalón de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	19.420
Villamuriel de Campos	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villán de Tordesillas	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villanubla	Gastos Mantenimiento Servicios	19.310
Villanueva de la Condesa	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villanueva de los Caballeros	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villanueva de los Infantes	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villardefrades	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villarmentero de Esgueva	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villasexmir	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villavaquerín	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villavellid	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Villaverde de Medina	Gastos Mantenimiento Servicios	5.560
Villavicencio de los Caballeros	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
Viloria	Gastos Mantenimiento Servicios	3.840
Wamba	Gastos Mantenimiento Servicios	3.600

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
Zaratán	Gastos Mantenimiento Servicios	46.870
Zarza (La)	Gastos Mantenimiento Servicios	3.000
ALDEALBAR (Torrescárceles)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
FONCASTÍN (Rueda)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
GORDALIZA LOMA (Bustillo)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
SAN BERNARDO (Valbuena de Duero)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
SANTA ESPINA (Castromonte)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
SANTIAGO DEL ARROYO (S. Miguel del A.)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
VILLAMARCIEL (Tordesillas)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000
VILLAVIEJA (Tordesillas)	Gastos Mantenimiento Servicios	2.000

Municipios	Gastos de Mantenimiento	Subvención
ALDEAYUSO (Peñafiel)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
CALABAZAS (Olmedo)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
HONCALADA (Salvador Zardiel)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
MÉLIDA (Peñafiel)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
PADILLA (Peñafiel)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
PALACIOS DE CAMPOS (Medina de R.)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
POBLADURA DE SOTIEDRA (Tiedra)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
VILLAESPER (Villabragima)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
ZORITA DE LA LOMA (Santervás)	Gastos Mantenimiento Servicios	1.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.558.320</b>

## PLAN COMPLEMENTARIO 2010

Municipio	Obra	Total
CABEZÓN DE VALDERADUEY	NAVE ALMACÉN MUNICIPAL	75.000
EL PEDROSO (TORDESILLAS)	SALA MULTIUSOS	41.100
<b>TOTALES</b>		<b>116.100</b>

Valladolid, 1 de febrero de 2010.–El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

687/2010

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Área de Acción Territorial

*Bases para la ejecución y desarrollo de los Planes Provinciales de Cooperación que apruebe la Diputación para el ejercicio 2010*

**Base Primera: Aceptación de las obras.**

1.1. Aprobados los Planes, la Diputación se lo comunicará a los Ayuntamientos afectados a fin de que en el plazo que se indique expresamente, remitan el acuerdo de aceptación de las obras y servicios que a cada uno se les ha asignado en los citados Planes comprometiéndose a consignar en sus presupuestos la aportación económica que les corresponda para su financiación.

1.2. Si en el plazo señalado no se comunica a la Diputación el acuerdo a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, el Presidente actuando por delegación del Pleno, podrá excluir del Plan Provincial las inversiones asignadas inicialmente al Ayuntamiento afectado pasando su importe a financiar los Planes Complementarios que al efecto se aprueben según lo establecido en la legislación vigente, previa comunicación al Ayuntamiento interesado con una antelación de 10 días.

1.3. Las inversiones incluidas en los Planes definitivamente aprobados no serán susceptibles de cambios o modificaciones.

Excepcionalmente, si necesidades imprevistas debidamente justificadas, no existentes en el momento de la exposición pública de los Planes, algún Ayuntamiento solicita cambio o modificación de la inversión, podrá acordarse dicho cambio por el Presidente, previo informe de los Servicios Técnicos y Dictamen de la Comisión de Acción Territorial.

En ningún caso se admitirán cambios de la subvención concedida para mantenimiento de servicios a inversiones, ni al contrario.

**Base Segunda: Redacción de Proyectos.**

2.1. Los Proyectos técnicos de las obras y servicios incluidos en los Planes Provinciales de Cooperación serán redactados por los Ayuntamientos y visados por el correspondiente Colegio Profesional cuando así se exija en la legislación vigente, debiendo ajustarse en su contenido a lo establecido en el artículo 107 la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con especial atención al apartado 3 de dicho artículo y a los artículos 125 y siguientes del Reglamento de la L.C.A.P. aprobado por R.D. 1098/2001 de 12 de octubre.

*Todos los Proyectos deberán contener*, de conformidad con los artículos 4, 5 y 6 del R.D. 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción,

*estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud en las obras.*

2.2. Los honorarios que se devenguen por la redacción de los proyectos serán abonados por el Ayuntamiento que ha formalizado el encargo, si bien podrá solicitarse a la Diputación Provincial el 50 por 100 de su coste los municipios superiores a 500 habitantes y el 65% los municipios con población igual o inferior a 500 habitantes, una vez que el proyecto haya sido definitivamente aprobado y el Ayuntamiento justifique debidamente la obligación reconocida con el técnico autor del proyecto; la factura de honorarios de redacción del proyecto deberá presentarse en esta Diputación *en el plazo de los 3 meses siguientes a la fecha en que la Diputación haya asumido la aprobación del proyecto a efectos de la gestión del Plan*, no subvencionándose minutas de honorarios que se presenten fuera de este plazo.

En el supuesto de que la minuta de honorarios se refiera a un proyecto completo no incluido en su totalidad en los Planes Provinciales de Cooperación, la subvención de la Diputación en el presente ejercicio se aplicará únicamente a la parte de la minuta que afecte a la inversión incluida en Plan, salvo que el Ayuntamiento *financie con fondos propios la diferencia*, debiendo especificarlo en este sentido en el momento de solicitar la subvención.

Por otra parte en el *plazo de dos meses siguientes* al pago de la subvención realizada por la Diputación, el Ayuntamiento deberá justificar el abono de la totalidad de la minuta de honorarios mediante la presentación del correspondiente justificante de la transferencia bancaria, ya que de lo contrario se exigirá el reintegro de la subvención recibida.

2.3. Los Proyectos serán aprobados definitivamente por los Ayuntamientos afectados, previa exposición pública por un plazo no inferior a 20 DÍAS HÁBILES por medio de anuncios insertados en el "Boletín Oficial" de la Provincia y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y remitidos a la Diputación Provincial dentro del plazo que se señale al efecto. El incumplimiento de este plazo podrá producir los efectos señalados en el apartado 2.º de la Base Primera.

2.4. *Todos los proyectos que afecten a inversiones incluidas en los Planes de Cooperación deberán incrementar el Presupuesto de Ejecución Material en un 13% en concepto de Gastos Generales en aplicación de lo establecido en el Art. 131 del Reglamento de la L.C.A.P., un 6% en concepto de Beneficio Industrial, más el tipo de IVA vigente. En partida independiente del Presupuesto de contrata, se incluirá una partida para honorarios de dirección de obras y de coordinación en materia de seguridad y salud, la cual será del 4% del Presupuesto de Ejecución Material más el tipo de IVA vigente.*